CATALUÑA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Amadeu Hurtado: la cuestión catalana en la Asamblea de la Sociedad de Naciones

Joan Safont Plumed



Ilustración: Jesús Galdón

El 10 de agosto de 1931, en un decreto del presidente del gobierno provisional de la Segunda República española, Niceto Alcalá-Zamora, nombraba el jurista, periodista y diputado en Cortes Amadeu Hurtado y Miró (1875-1950) delegado a la XII Asamblea de la Sociedad de Naciones [1]. Abogado de larga y prestigiosa carrera, también era veterana su militancia republicana y catalanista, iniciada al final de siglo y afirmada en el Congreso de los Diputados, como miembro de Solidaritat Catalana. Al mismo tiempo, Hurtado se había hecho un nombre, también, como periodista y editor de prensa. Francófilo y admirador del político Aristide Briand, como diputado independiente elegido dentro de las listas de ERC —había vuelto a la política llamado por su amigo Francesc Macià, que lo había nombrado *conseller* de su gobierno— sus intereses lo habían llevado a ser uno de los especialistas en cuestiones internacionales del nuevo parlamento y, como tal, miembro de la Comisión de Estado. El 9 de septiembre, Hurtado se marchó hacia Ginebra, acompañado de su hijo Víctor, y dos días después, mientras en Barcelona se celebraba la primera festividad después de la proclamación de la República, llegaba en punto para asistir a las primeras sesiones de la Asamblea [2].

Para la Segunda República española aquella presencia en Ginebra era de vital importancia para su reconocimiento y aval internacional, después de la crisis provocada por las ínfulas de gran nación del dictador Primo de Rivera, que había ambicionado un lugar permanente en el consejo de la organización y se había retirado al no ver satisfecha su demanda, para volver después con la cola entre las piernas [3]. El advenimiento de la República produjo un cambio en la política internacional. La Sociedad de Naciones no se convertía sólo en un escaparate de prestigio y un instrumento ocasional de política exterior, como había sido con el régimen anterior, sino en el eje vertebral de la política internacional del gobierno de la República [4]. Ginebra y su diplomacia multilateral fueron el marco prioritario de la acción exterior y, la Asamblea General, el gran momento de la nueva política republicana.

Personalmente, no era la primera vez que Hurtado pisaba la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Como deja constar en su texto memorialístico, se había encontrado dos años seguidos en Ginebra con motivo de asuntos profesionales en días de reunión ordinaria de la Asamblea y había podido presenciar los debates de las Comisiones. De hecho, es probable que lo hiciera acompañado de su hijo Víctor, que escribió una crónica de la Asamblea en la revista *Mirador* [5]. Sin embargo, en el otoño de 1931 lo hacía como delegado tercero y le correspondió formar parte de la Sección Sexta, correspondiente a los asuntos de derecho público y relacionados con los refugiados. En primer lugar, Hurtado asistió a la discusión sobre la adaptación del pacto general de la Sociedad al acuerdo Briand-Kellogg de 1928, en los que se proscribía la guerra como instrumento de política nacional en las relaciones entre países. Durante aquellos días, justamente, tuvo la oportunidad de compartir un rato de conversación con su admirado Briand, entonces ministro de Asuntos Exteriores francés y figura clave de la política internacional de entreguerras. Premio Nobel de la Paz el año 1926, junto con el canciller alemán Gustav Stresemann, por sus esfuerzos de reconciliación, destacó como impulsor del europeísmo y del multilateralismo encarnado en la Sociedad de Naciones, cuyo espíritu se consideraba inspirado por el estadista francés.

> Para la Segunda República, la presencia de Hurtado en Ginebra era de vital importancia para su reconocimiento y aval internacional, después de la crisis provocada por las ínfulas de gran nación del dictador Primo de Rivera

El otro tema que trataba la sección que se le había encomendado, nada aleatoriamente, eran los derechos de las minorías, un asunto clave desde la constitución de la Sociedad. Hay que tener presente que, habían sido diversas las iniciativas de internacionalización con el fin de presentar el caso catalán ante la Sociedad de Naciones, a través de los instrumentos de protección de las minorías surgidos de la Gran Guerra, con resultados infructuosos, como se ha explicado en otros artículos de este dosier [6]. Ahora, por primera vez, un catalanista formaba parte de la delegación oficial del estado español, mientras se estaba negociando la autonomía prometida por el nuevo régimen republicano. De hecho, Hurtado había participado en la articulación jurídica de la Generalitat provisional y en la aprobación por parte de las Cortes del Estatuto de Autonomía. Su presencia en la

delegación en Ginebra era una muestra de uno de los cambios de más trascendencia que se había impuesto la República.

El hecho obligaba a Hurtado a intervenir en el debate. No era una cuestión fácil, tal como recoge en sus memorias, donde confiesa que pasó un mal rato preparando un discurso que consideraba especialmente delicado, por el tema a tratar y, por su voluntad de asociar la cuestión de las minorías a la resolución autonómica que se ensayaba en el estado español, que tenía que pronunciar en francés delante un público formado por políticos y juristas eminentes [7]. El francés no era un problema —Hurtado dominaba la lengua francesa prácticamente como un nativo— sino, más bien, el marcaje y las dudas de Pablo de Azcárate, funcionario de la Sociedad de Naciones desde 1922, miembro del Departamento de Asuntos de Protección de Minorías Étnicas y director del mismo entre 1930 y 1933, llevado por una extrema prudencia y con miedo hacia todo aquello comprometedor que pudiera expresar Hurtado en su intervención sobre un tema que consideraba "un avispero". A pesar de eso, como detalla en sus memorias, «fui a la sesión sin avisar a los amigos de mi propósito de hablar porque tenía el cuerpo de una manera tan viva como no recuerdo haberlo tenido nunca en ninguna otra ocasión y no sabía si osaría decidirme; sin embargo, nada más hube entrado, sin otra compañía que el funcionario del Ministerio de Estado correspondido a mi delegación y dos periodistas de la Agencia Havas de Madrid, hice de tripas corazón y pedí la palabra. Afortunadamente, hacía una temporada que tenía el santo de cara y salí del paso con más lucimiento del que podía esperar» [8]. Como detalla el *Official Journal* de la Sociedad correspondiente, la mañana del 16 de septiembre Hurtado intervino después de los representantes alemán, rumano, húngaro, canadiense, inglés y francés:

> M. Hurtado (Spain) would no suggest any change in the procedure followed hitherto or in the legal situation relative to minorities problem. The minorities would obviously feel greater confidence in the decisions of the Minorities Committees were made more widely known. All that was needed was to find a way of giving the decisions of the Committees greater publicity without wounding the susceptibilities of the States concerned. The important point was to made them understand that it was to their advantage to assent to publicity.
>
> Whatever the procedure adopted, the main thing to be borne in mind was the psychological aspect. M. Hurtado might cite his own country to illustrate his meaning. The new Spanish Republic was far more seriously affected by the mistrust felt abroad as to the stability of the Government than by internal difficulties. Two important Bills had been placed before the Cortes: a Bill for the Constitution of the Republic and a draft Charter of Catalonian

> autonomy. These two Bills embodied all the principles enunciated by the League with regard to the right of minorities. Il followed that, whereas last year the Spanish minorities had come to the League and tried to obtain protection against the sovereign State, they now formed part of the League and felt in an honour to represent the State of which they had previously had cause to complain.
>
> In conclusion, M. Hurtado drew attention to the practical lesson which might be learnt from the example of the Spanish Republic and which be summed up in the following rule: The surest method of overcoming the supposed or real disaffection of national minorities is to have confidence in them and to grand and respect their due rights.
>
> League of Nations. Official Journal. Special Supplement no. 99. Records of Twelfth Ordinary Session of the Assembly. Meetings of the Committees. Minutes of the Sixth Committe (Political Questions – Questions Concerning Refugees). Ginebra, 1931. p. 15. Archivo de la Sociedad de Naciones.

La intervención de Hurtado fue recibida con aplausos y felicitaciones, tal como él mismo reseña, entre las cuales recuerda las del representante quebequés de la delegación canadiense, del checoslovaco Beneš, y de un grupo de macedonios que había entre el público. De quien no recibió ningún comentario fue del delegado alemán, el ministro Curtius, visiblemente poco complacido por el discurso. La Agencia Fabra envió el discurso, que fue recibido con entusiasmo en Madrid y en Barcelona. La prensa transcribió su intervención *in extenso*, donde se hacía referencia al cambio de régimen político en el estado español y a la supuesta amenaza separatista impulsada por la minoría catalana.

> Por primera vez, un catalanista formaba parte de la delegación oficial del estado español, mientras se estaba negociando la autonomía prometida por el nuevo régimen republicano

Contra eso, el diputado y *conseller* catalán había asegurado que su presencia en Ginebra, como delegado español, ostentando al mismo tiempo tareas legislativas y ejecutivas en nombre de Cataluña, era la demostración viviente que este peligro no era más que una leyenda [9]. Los elogios por la intervención de Hurtado en Ginebra continuaron una vez el diputado había regresado a Madrid para seguir de cerca la tramitación del Estatuto de Autonomía [10]. Xavier Regàs, por ejemplo, en *La Rambla* comparaba la actuación de España en la Sociedad de Naciones en los años de la Dictadura, con la brillante

intervención de la delegación republicana, dando especial énfasis en el papel del diputado catalán:

> El ilustre abogado, al cual tenemos que agradecer que hablara explícitamente en Ginebra en nombre de Cataluña, demostró, poniendo de relieve los resultados prácticos, como era verdad que la España republicana era diferente de aquella España de pandereta que hasta ahora se había conocido en los núcleos internacionales. Demostró que nuestra República puede ser uno de los puntales firmes de la obra de Ginebra, ya que ha sabido resolver sus problemas internos llevando a cumplimiento los principios de esta, sin que el pasar de la teoría a la práctica, perdieran nada de su virtualidad ni de su pureza.
>
> Y nos parece que hay que insistir todavía, por la importancia del hecho, en las palabras pronunciadas por el ilustre abogado barcelonés, de las cuales se desprendía que hablaba en nombre de Cataluña. Es indiscutible que, ante el público internacional, que tiene, en estos días, la vista fija en lo que pasa en Ginebra, nuestro pleito secular ha acabado por coger categoría oficial. Ha sido una respuesta contundente para la política (?) de la Dictadura; que se complacía en dar por muertas y enterradas las aspiraciones de Cataluña, el hecho de que en la primera representación diplomática que la República Española ha enviado a la Sociedad de las Naciones figurara un elemento catalán catalanista tan destacado, en el terreno de la lucha política y en el terreno de la representación oficial, como el señor Amadeu Hurtado.
>
> Regàs, Xavier. «La diplomacia republicana. La representació espanyola a Ginebra». LR, 28 de septiembre de 1931.

Unas semanas después, Salvador de Madariaga entrevistado por Francisco Viu, remarcaba la cuestión: «En el antiguo régimen, el delegado de España en la Sociedad de Naciones tenía que dirimir con frecuencia conflictos de minorías en nacionalidades de Centroeuropa, y era evidente que carecía de autoridad moral por representar una marcada tiranía centralista opresora de Cataluña. En este aspecto, el señor Lerroux tuvo un formidable acierto con la excelente idea de nombrar delegado en Ginebra a D. Amadeo Hurtado, quien en la Sección sexta pronunció un gran discurso en representación de España». Això havia fet pel diplomàtic i polític que «nuestra nación ha ganado en personalidad internacional y

que hoy somos actualidad simpática en el mundo» [11].

A modo de anécdota, Hurtado recuerda como uno de los «momentos sensacionales» de la experiencia ginebrina la llegada a la ciudad de la noticia que las Cortes habían acordado la definición constitucional de España como «una República de trabajadores de toda clase, que se organizan en régimen de Libertad y de Justicia». Una declaración que, si bien en un primer momento, tuvo una interpretación prácticamente soviética, «hacia la noche ya casi todo el mundo se lo tomaba en broma, y cuando, por la noche, entramos con Esplà en la cervecería donde se reunían los periodistas, éramos recibidos con una ovación irónica y con voces de: «Voici les travailleurs» [12].

REFERENCIAS

1 — *Gaceta de Madrid*, nº 224. 12 de agosto de 1931. El ministro Lerroux presidiría la delegación, formada por el embajador en Washington y diputado Salvador de Madariaga, Hurtado y el ex subsecretario de Hacienda y catedrático Leopoldo Palacios Merini, como delegados; el economista y secretario general del Consejo Superior Bancario Francisco Bernis Carrasco; el jefe de sección del ministerio de Estado Julio Casares Sánchez y la diputada Clara Campoamor como delegados suplentes; el diplomático Julio López Oliván, jefe de la sección de Política del ministerio, secretario de la delegación, y Carles Esplà como delegados adjuntos y varios asesores, técnicos, funcionarios y secretarios hasta un total de dieciocho miembros. La lista completa en *HM*, 19 de agosto de 1931. Fotografías de la delegación, en *ABC*, 22 de agosto de 1931.
2 — *LVC*, 10 de septiembre de 1931. *HM*, 11 de septiembre de 1931.
3 — Sobre España y la Sociedad de Naciones: Quintana Navarro, Francisco. *España en Europa 1931-1936. Del compromiso con la paz a la huida de la guerra*. Madrid: Editorial Nerea, 1993. Alguacil Cuenca, Pedro. «España: de la Sociedad de Naciones a Naciones Unidas». *Anales de Derecho*. Universidad de Murcia. Núm. 24. 2006. pp. 303-318. Gamarra Chopo, Yolanda. «La ilusión española de la Sociedad de Naciones», dins Gamarra Chopo, Yolanda y Fernández Liesa, Carlos (coord.) *Los orígenes del derecho internacional contemporáneo. Estudios conmemorativos del centenario de la Primera Guerra Mundial*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2015. pp. 289-312.
4 — Aparte de las referencias anteriores sobre la política exterior de la República, Saz, Ismael. «La política exterior de la Segunda República en el primer bienio (1931-1933): Una valoración». *Revista de Estudios Internacionales*, núm. 4. octubre-diciembre, 1985. pp. 843-858.
5 — Hurtado, Víctor. «Mirador a Ginebra». *Mirador*, núm. 34. 19 de septiembre de 1929.

6 — Sobre este tema, Núñez Seixas, Xosé Manuel. «Nacionalismo y política exterior: España y la política de minorias de la Sociedad de Naciones (1919-1936)». *Hispania*, núm. 189, 1995. Y del mismo autor Núñez Seixas, Xosé Manuel. *Internacionalitzant el conflicte. El catalanisme polític i la qüestió de les minories nacionals a Europa (1914-1936*). València: Editorial Afers, 2010.
7 — Hurtado, Amadeu. *Quaranta anys d'advocat. Història del meu temps (1894-1936*). Barcelona: Edicions 62, 2011, p. 652.
8 — Hurtado, Amadeu. *Quaranta anys d'advocat. Història del meu temps (1894-1936*). Barcelona: Edicions 62, 2011, p. 652.
9 — «El problema de les minories en la Societat de Nacions. Amadeu Hurtado en un brillantíssim discurs posa com a exemple l'Estatut d'Autonomia». *LO*, 17 de septiembre de 1931.
10 — «Don Amadeo Hurtado regresa de Ginebra a Madrid». *HM*, 17 de septiembre de 1931.
11 — Viu, Francisco. «Todas las horas». *La Voz*, 12 de octubre de 1931.
12 — Hurtado, A. *op. cit.* p. 654. Según Josep Pla, las palabras las habría pronunciado el propio Briand al ver llegar una hora tarde a la delegación española. Pla, Josep. «L'adveniment de la República» en *Notes per a Sílvia*. Barcelona: Destino, 1974. p. 130. OC volum XXVI.



Joan Safont Plumed

Joan Safont Plumed es periodista y escritor. Licenciado en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra, tiene un Máster en Reporterismo y Periodismo Avanzado por la Facultad de Comunicación Blanquerna, Universidad Ramon Llull. Recientemente se ha doctorado en la Universidad de Girona, con la tesis *L'eminència grisa: Biografia, singularitat i influència d'Amadeu Hurtado i Miró (1875-1936)*. Guionista de documentales, articulista de Vilaweb y colaborador del programa de televisión Més 3/24, escribe regularmente en L'Avenç, Revista de Cataluña y Valors. También colabora con el diario ARA, El Temps, El Nacional y Crític. Desde su primer libro, *Per França i Anglaterra, la Primera Guerra Mundial dels aliadòfils catalans* (2012), ha trabajado el periodismo, la literatura, la política y la sociedad catalana entre la Primera Guerra Mundial y la Guerra Civil. También escribió obras como *Capitans del Comerç explicats pels seus fills* (2016), *Sabotatge contra Franco. Episodis d'oposició dels que havien guanyat la guerra* (2017) i *PEN Català: un exemple de diplomàcia cultural* (2018). Es profesor colaborador en la Universidad Oberta de Catalunya (UOC).